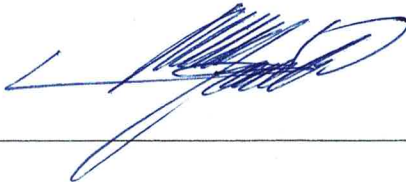




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 23 de agosto de 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrículas estudiantiles
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre 2022 Acta de sesión 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las 17:00 horas del día 23 de agosto de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Alma de Los Ángeles Cruz Juárez, jefe de carrera Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; Roberto Salgado Purata, consejero maestro suplente; Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular; Jessica Badillo Guzmán, consejera técnica titular; Kevin Castillo Marín, Alumno consejero suplente; Luz Michelle Alegría Hernández y Victoria Margarita Hueto Elizondo representantes titulares; ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, el 30 de mayo del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de agosto del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista:

Asuntos estudiantiles:

- Exención de examen estudios de posgrado
- Prórroga experiencia recepcional
- Asesor trabajo escrito titulación
- Estudios en modalidad virtual Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad
- Inscripción Examen General de Egreso

Asuntos académicos:

- Designación de Experiencias Educativas de la Lic. En Pedagogía. Periodo agosto 2022 enero 2023
- Reporte general Tutoría Académica
- Actividades y/o productos de apoyo al aprendizaje

Asuntos Generales.

ACUERDOS

PRIMERO. Exención de examen profesional.- La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 100** solicita de fecha 08 de agosto del 2022 la exención del examen profesional de la Licenciatura en Pedagogía, por haber cursado los estudios de la Maestría en Docencia del Centro Veracruzano de Investigación y Posgrado. Este Órgano Colegiado en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios de la

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

Universidad Veracruzana avala la solicitud de exención de examen profesional de la C. **N3-ELIMINADO 1**

La C. **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 100** solicita de fecha 05 de agosto del 2022 la exención del examen profesional de la Licenciatura en Pedagogía, por haber cursado los estudios de la Maestría en Docencia del Centro Veracruzano de Investigación y Posgrado, Este Órgano Colegiado en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios de la Universidad Veracruzana avala la solicitud de exención de examen profesional de la C. **N6-ELIMINADO 1**

SEGUNDO. Prórroga de experiencia recepcional.- Las alumnas **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 100** e **N10-ELIMINADO 100** matrícula **N9-ELIMINADO 100** solicitan de fecha 12 de agosto del 2022 prórroga para concluir el trabajo de investigación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional periodo escolar febrero julio 2022. Este Consejo Técnico avala las prórrogas de los alumnos referidos a partir del 14 de junio 2022 al 29 de agosto contando con cuarenta días hábiles Estatuto de Alumnos 2008 fracción II, para la entrega del documento recepcional el día 30 de agosto 2022.

TERCERO. Asesor trabajo escrito titulación.- La C. **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 100** solicita de fecha 12 de agosto del 2022, asesores para realizar su titulación de la Licenciatura en Pedagogía en modalidad reporte con la temática "Competencias para la Empleabilidad". Este Órgano Colegiado, designa como asesor del trabajo en comento al Dr. Uzziel Maldonado Vela.

CUARTO. Estudios en modalidad virtual Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.- La C. **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 100** solicita de fecha 12 de agosto, cursar el tercer semestre la carrera Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en modalidad virtual, dado que dicha modalidad le ha beneficiado para trabajar y solventar sus estudios, necesidades básicas y personales, así mismo señala que su trayectoria escolar es con promedio general en primer semestre con 9.66 y segundo semestre 9.85. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud de la C. **N16-ELIMINADO 1** debido a que, no es atribución de este Órgano Colegiado modificar la modalidad de impartición del Programa Educativo Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

Asuntos Académicos:

QUINTO. Designación de experiencias educativas de la Licenciatura en Pedagogía periodo agosto 2022-enero 2023. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a la



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

designación de experiencias educativas en el acta de: Acta de Sesión de Consejo Técnico Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

La Dra. Maribel Domínguez Basurto comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico sobre la solicitud del Dr. Bruno Jean James Baronnet para impartir la EE de Sociología de la Educación en el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023. Este H. Consejo Técnico una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso de experiencias educativas vacantes temporal de fecha 18 de agosto 2022, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cumple con la experiencia profesional y docente; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Bruno Baronnet**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Sociología de la educación con 4 hrs., sec7**, tipo de contratación **IOD**, horario **martes y jueves de 13 a 15 hrs.**, para el periodo agosto 2022- enero 2023.

SEXTO. Reporte General Tutoría Académica.- La Mtra. Rita X. Roa Cerón solicita de fecha 16 de agosto la validación del Reporte general de Tutoría Académica y Relación de los Tutores Académicos que no realizaron el registro correspondiente de tutoría del periodo febrero-julio 2022; así como la relación de alumnos que fungieron como monitores y concluyeron satisfactoriamente:

N18-ELIMINADO 100	N17-ELIMINADO 1	

Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la Mtra. Rita Xóchitl Roa Cerón para lo procedente.

SÉPTIMO. Actividades y/o productos de apoyo al aprendizaje. La Dra. Elizabeth Salazar Ayala envía de fecha 18 de agosto los productos de Planeación, Estrategias, Material Didáctico y de Evaluación elaborados por las Académicas Dra. María Elena Pensado Fernández y Dra. Elizabeth Salazar Ayala, productos avalados por la academia de Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, se adjunta minuta del 12 de agosto 2022 para ser considerados en la Evaluación por el Honorable Consejo Técnico.

OCTAVO. Actividades y/o productos de apoyo al aprendizaje. La Mtra. Liliane Carrillo Puertos solicita con fecha 22 de agosto del 2022, aval de los siguientes productos

Handwritten initials: AD, SM, K

Handwritten signature: Rita Xóchitl Roa Cerón

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

académicos de apoyo al aprendizaje, aprobados en la Academia de Núcleos de Formación.

Académico	Producto	EE	Aval de academia
Jessica Badillo Guzmán	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Desarrollo Humano	07 de julio 2022
	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022
	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Comunicación pedagógica	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Desarrollo Humano	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Comunicación pedagógica	07 de julio 2022
Ana Laura Carmona Guadarrama	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Epistemología y pedagogía	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Epistemología y pedagogía	07 de julio 2022
José Arturo Herrera Melo	Informe de la operación de la EE.	Pensamiento pedagógico	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Psicología evolutiva	07 de julio 2022
María de los Ángeles Peña Hernández	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Introducción a la pedagogía	07 de julio 2022
	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Comunicación pedagógica	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Introducción a la pedagogía	07 de julio 2022
Liliane Carrillo Puertos	Planeación de los aprendizajes (Ruta de aprendizaje).	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022





Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

	Diseño de estrategias de enseñanza y/o aprendizaje.	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022
	Producto: material didáctico.	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022
	Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes.	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022
	Informe de la operación de la EE.	Globalización e interculturalidad	07 de julio 2022

Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la Mtra. Liliane Carrillo Puertos Coordinadora de la Academia de Núcleos.

Asuntos Generales:

NOVENO. El C. **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO 100** solicita de fecha 15 de agosto del 2022 extensión al 13° semestre de la Licenciatura en Pedagogía, con la finalidad de concluir la experiencia educativa de Experiencia Recepcional en primera inscripción segunda fase . Este H. Consejo Técnico en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 Artículo 81 fracción III avala la solicitud del C. **N21-ELIMINADO 1**
N22-ELIMINADO 1

DECIMO. El C. **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 100** solicita de fecha 15 de agosto del 2022, cancelación del periodo escolar febrero julio 2022 en apego al Acuerdo de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad de 08 de julio 2022 inciso a. Artículo 40 fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud.

La C. **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N26-ELIMINADO 100** solicita de fecha 16 de agosto del 2022, la cancelación de baja definitiva en apego al Acuerdo de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad de 08 de julio 2022, inciso b. Artículo 40 fracción VII del Estatuto de los Alumnos 2008. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. **N27-ELIMINADO 1**

La C. **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELIMINADO 100** solicita de fecha 18 de agosto del 2022, la cancelación de la baja definitiva en apego al Acuerdo de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad de 08 de julio 2022, inciso c. Artículo 40 fracción III del Estatuto de los Alumnos 2008. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. **N30-ELIMINADO 1**

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

La C. **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 100** solicita de fecha 19 de agosto del 2022, la cancelación de la baja definitiva en apego al Acuerdo de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad de 08 de julio 2022, inciso b. Artículo 40 fracción VII del Estatuto de los Alumnos 2008. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. **N33-ELIMINADO 1**

DECIMO PRIMERO. La C. **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIMINADO 100** solicita de fecha 18 de agosto del 2022 autorización para presentar examen de última oportunidad de la experiencia educativa (EE) Didáctica cursada en el periodo escolar agosto 2021 enero 2022 con la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro. Este H. Consejo Técnico designa a los académicos: Silvia Ivette Grappin Navarro, Mireya Isabel Martínez de la Luz, Jorge Chacón Reyes y como suplente Elizabeth Salazar Ayala.

DECIMO SEGUNDO. El C. **N36-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIMINADO 100** solicita de fecha 18 de agosto del 2022 la cancelación de la experiencia educativa (EE) Experiencia Recepcional cursada y no acreditada en segunda inscripción en el periodo escolar agosto 2021-enero2022 por circunstancias económicas y familiares; así mismo señala que solo le faltan 24 créditos para concluir el Programa Educativo Licenciatura en Pedagogía. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. **N38-ELIMINADO 1** **N39-ELIMINADO 1** para lo procedente.

DECIMO TERCERO. El C. **N40-ELIMINADO 1** con matrícula **N41-ELIMINADO 100** solicita de fecha 22 de agosto del 2022, el reingreso en el periodo escolar agosto 2022 enero 2023 por Equivalencia y Revalidación del Plan de Estudios 2016, en apego al Artículo 7 del Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios UV. Este H. Consejo Técnico designa a los académicos Yadira Rivera Ortiz, Rita X. Roa Cerón, Jessica Badillo Guzmán para elaborar dictamen de Equivalencia

DECIMO CUARTO. La Mtra. Jessica Badillo Guzmán se retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307 . El C. **N42-ELIMINADO 1** **N43-ELIMINADO 1** **N44-ELIMINADO 100** con matrícula **N44-ELIMINADO 100** solicita de fecha 22 de agosto del 2022 la baja extemporánea de la experiencia educativa Diseño de Estrategias Socio afectivas, dado que se empalma con las actividades que inician de Servicio Social; así mismo requiere de la alta extemporánea del curso Educación Ambiental. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de baja de la experiencia educativa (EE) Diseño de Estrategias Socio afectivas; no así la alta de la experiencia educativa Educación Ambiental por falta de cupo en dicha EE

[Handwritten initials and marks]

[Handwritten signature]

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía
ACTA



CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

DECIMO QUINTO. La C. **N45-ELIMINADO 1** matricula **N46-ELIMINADO 100** solicita de fecha 22 de agosto del 2022 la baja extemporánea de la experiencia educativa Diseño de Estrategias Socio afectivas, dado que se empalma con las actividades que inicia de Servicio Social y la alta extemporánea del curso Educación Ambiental. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de baja de la experiencia educativa (EE) Diseño de Estrategias Socio afectivas; no así la alta de la experiencia educativa Educación Ambiental por falta de cupo en dicha EE.

DECIMO SEXTO.- Los alumnos que a continuación se enuncian solicitan asesor externo del trabajo de investigación de la experiencia educativa Experiencia Recepcional.

Nombre	Fecha solicitud	Modalidad	Título trabajo	Asesor externo
N47-ELIMINADO 1	23/08/2022	Monografía	Educación Inclusiva en la Educación Superior	Ratificación Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama
N48-ELIMINADO 100 N49-ELIMINADO 1	23/08/2022	Tesina	Movilidad Internacional en los estudiantes de la UV durante la contingencia COVID 19	Ratificación Mtra. Karla Alejandra Valencia González Romero
N50-ELIMINADO 100 N51-ELIMINADO 1 N52-ELIMINADO 100 N53-ELIMINADO 1	23/08/2022	Tesis	Educación para la Sustentabilidad en Académicos de la Facultad de Pedagogía de la UV	Ratificación Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro
N54-ELIMINADO 100 N55-ELIMINADO 1 N56-ELIMINADO 100	23/08/2022	Tesis	Estrategias didácticas para la inclusión educativa utilizadas por los docentes de la Facultad de Pedagogía Región Xalapa	Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro




Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO 2022

N57-ELIMINADO	23/08/2022	Tesis	Promoción de valores por parte de los docentes en la Facultad de Pedagogía-Escolarizado Región Xalapa, Ver	Dra. Maribel Domínguez Basurto
N58-ELIMINADO	100			

Este Órgano Colegiado avala las solicitudes de los alumnos para asesor externo señalados. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, a las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

Maribel Domínguez Basurto
Directora


Alma de los Angeles Cruz Juárez
Jefe de Carrera Desarrollo de las
Personas con Discapacidad

Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria



Roberto Salgado Purata
Consejero Maestro Suplente

Jessica Badillo Guzmán
Consejera Técnica Titular



Ana Laura Carmona Guadarrama
Consejera Técnica Titular

Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
Consejera Técnica Titular



Kevin Castillo Marín
Alumno Consejero Suplente



Luz Michelle Alegría Hernández
Representante titular ante el H.
Consejo Técnico



Victoria Margarita Hueto Elizondo
Representante titular ante el H. Consejo
Técnico



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

44.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

54.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

FUNDAMENTO LEGAL

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."